

Otra alegría de Green Belt: vendió 48 Criollos a US\$ 4.070

Potrancas 3 años a US\$ 7.980 con máximo de 11.400

PUNTA DEL ESTE ■ PABLO D. MESTRE
 ■ Superar el orgullo de haber sido la mejor cabaña de Criollos en Uruguay durante varios años no es fácil. Tampoco lo es tener una alegría más grande que haber logrado un Freno de Bronce en Esteio, o el haber estado en muchas definiciones en la última década. Pero sin dudas, lo logrado en la noche del sábado por Jorge Cordero y su equipo de cabaña "Septiembre" de Green Belt SA, da como para comparar con las mejores alegrías obtenidas.

Es que en las magníficas instalaciones de la cabaña, en Punta del Este, se concretó una de las jornadas más esplendorosas que pueda ambicionar cualquier criador de Criollos de

la región. Pues allí se congregaron criadores de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y de todos los rincones de Uruguay, atraídos por lo que se ofrecía: nada menos que la genética ganadora y probada de Green Belt.

Tanta expectativa, que los cientos de concurrentes desafiaron al diluvio previo y llegaron a las confortables instalaciones para participar del remate bianual en medio de una verdadera fiesta a la que no le faltó nada.

Todo comenzó apelando a la emoción más profunda. Tras el ingreso de jinetes (todos niños) portando las banderas de los países de la región, se apagaron las luces y se exhibió un video en el cual se recordaron los triunfos de la cabaña, comenzando la interacción con el entusiasta público que vivió y aplaudió las imágenes confeccionadas por Campo TV.

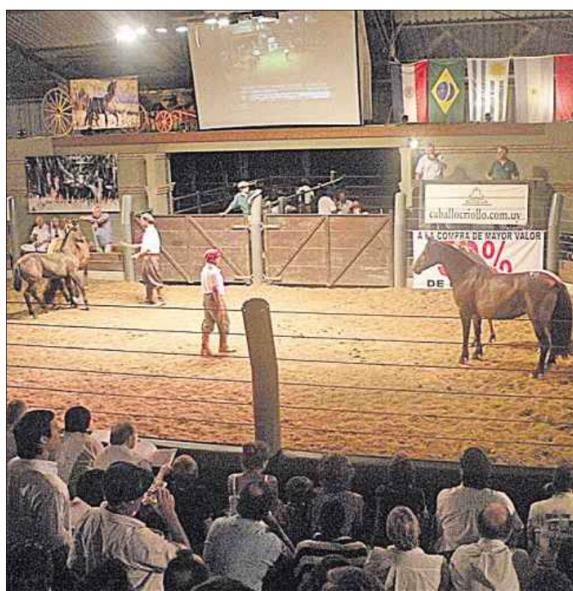
Luego comenzó la subasta, a cargo de Dutra Hnos, con comentarios de Marcelo "Trajano" Silva y administración del banco Itaú.

Y no pudo empezar mejor. La primera potranca: "Jagüel Gazela" (BT Latino x PR Magia (La Invernada Hornero), fue comercializada en US\$ 11.400, adquirida por estancia Las Rosas.

Antes de apagarse los rumores de la venta, ingresó "Jagüel Farala" (RD Escorpiao x BT Deliciosa (La Invernada Hornero) y también cotizó en US\$ 11.400, comprada por cabaña "El Desvelo" de Argentina.

Y por si eso fuera poco, el tercer producto: "Jagüel Gasolina" (Charque Hidalgo x BT Odalisca do Junco (La Invernada Hornero), cotizó en US\$ 10.800, comprada por cabaña "El Desvelo" de Argentina.

Y así siguió, operando compradores de Argentina, Brasil y Uruguay, haciendo que los 48



EN CASA. Remataron Dutra Hnos. y Trajano Silva, con Itaú.

productos comercializados alcanzaron un valor promedio de US\$ 4.070.

LOS VALORES. El detalle de los precios máximos, mínimos y promedios, expresado en dólares, fue el siguiente: 17 potrancas 1 a 2 años: 9.000, 1.200 y 3.021; 6 potrancas 3 años: 11.400, 2.640 y 7.980; 10 yeguas con cría al pie: 7.200, 2.400 y 3.960. El promedio para las 33 hembras fue US\$ 4.207. Además se vendió un padrillo en US\$ 5.040 y 4 machos castrados: 3.600, 2.400 y 2.700. El promedio general logrado por los 48 productos comercializados fue de US\$ 4.070.

LA ALEGRÍA. Tras la subasta, tanto Jorge Cordero, como Álvaro Rubio y demás integrantes de Green Belt SA se mostraron satisfechos. Y es lógico, fue un remate como para superar las tantas alegrías que han tenido.

MGAP y BID ya firmaron convenio

Se apunta a fortalecer servicios sanitarios del país

■ El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) firmó un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la puesta en marcha de un programa de "apoyo a la gestión agropecuaria".

El objetivo del programa, que tiene un monto de inversión por parte del BID de US\$ 10,5 millones y una contrapartida local de US\$ 500.000, es fortalecer la gestión del MGAP con énfasis en el fortalecimiento de la gestión institucional y los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, para facilitar el acceso a servicios eficientes de alta calidad para la atención de los usuarios en todo el país.

El Programa presenta dos componentes que son el fortalecimiento de la gestión institucional del MGAP y el apoyo a la gestión técnica de los servicios de sanidad e inocuidad.

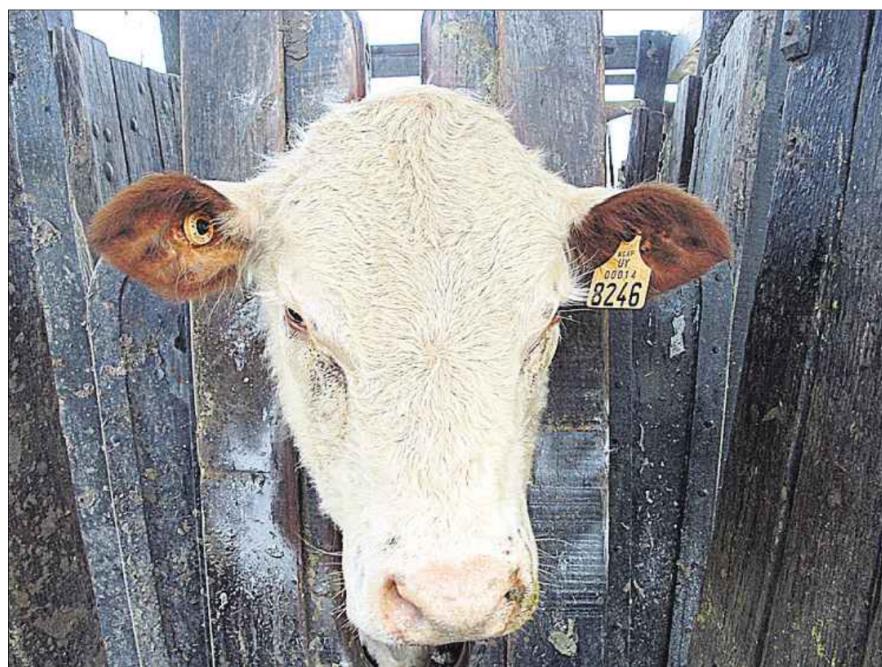
El titular del MGAP, Andrés Berterreche, dijo a El País que el proyecto busca apoyar las gestiones de Servicios Ganaderos y Servicios Agrícolas, pero desde una visión del fortalecimiento de la gestión central del MGAP, con un fuerte componente de apoyo a la Dirección General de Secretaría para que desde allí se apoye a las unidades ejecutoras específicas.

CONTROLES. Según Berterreche, uno de los cometidos más importantes que tendrá este programa es la profesionalización de las barreras sanitarias. "En un país que aspira a tener su rodeo sano y a las plagas controladas, se debe dar un paso fuerte en la calidad de estos servicios", explicó el secretario de Estado, indicando que este tipo de barreras se deben mejorar sustancialmente.

A través de ellas se evita el ingreso de productos y alimentos que pueden ser vector de transmisión de enfermedades, así como de plagas sanitarias.

Berterreche agregó que también se fortalecerá todo el plan estratégico informático para atender a las unidades en general y en particular a las referidas a los servicios agrícolas y ganaderos.

Por otra parte, se apuntará al mejoramiento de los laboratorios de ambas instituciones.



Caravanas. El ganado trazado podrá ser faenado con destino a países de la Unión Europea.

Denuncian que se pierde trazabilidad por fallas en sistema

Clave. La ARU analizará tema con Aguerre

■ PABLO ANTÚNEZ
 La Asociación Rural del Uruguay le planteará al nuevo ministro de Ganadería la necesidad de fortalecer la trazabilidad uruguaya del ganado bovino, así como algunos mecanismos para solucionar algunas falencias existentes hasta ahora.

El punto es que muchos animales están perdiendo la trazabilidad porque hay errores en la información registrada en los formularios enviados por los productores a la base de datos del Sistema Nacional de Registro Animal (SIRA), pero el ganadero no puede enmendar los errores, porque no se entera.

Señales como esta, demuestran que el sistema no funciona tan bien como se esperaba y que falta más comunicación con los productores, que son los usuarios.

A partir del 1° de septiembre de 2006 Uruguay comenzó con la trazabilidad obligatoria de todos los terneros nacidos en cada estación de cría, como forma de adelantarse a los requisitos de la Unión Europea y no quedar fuera de mercado.

Si bien se avanzó mucho, aún quedan cuellos de botella en el sistema a solucionar para poder optimizar esta herramienta.

"Lo primero que tendría que pasar es que si hubo un error, si

le faltó llenar algún casillero o tiene mal un dato en la información, se le notifique al productor para que lo arregle. La idea es solucionar el problema antes de que pase un tiempo y evitando que los animales se muevan. Si ese animal mal trazado sale del predio no hay arreglo porque se perdió la trazabilidad que tenía", explicó a El País el presidente de la Asociación Rural del Uruguay,manuel Lussich.

Teniendo en cuenta la mala cobertura de Internet que hay en el campo y que muchos productores no son hábiles con la tecnología, el jerarca criticó algunos mecanismos usados hoy.

"No es válido el mecanismo que se está implementando para que el productor entre a Internet a ver si hizo las cosas bien. Algún día se hará, pero la cobertura en campaña, hoy sigue siendo muy mala y no todos los productores manejan computadora. Hay que buscar mecanismos más seguros y eficientes para lograr que el sistema funcione mejor".

Desde la óptica de Lussich, hay mucho para mejorar. "Tenemos mucho que conversar con el nuevo ministro Tabaré Aguerre".

Pero más allá de examinar los puntos flojos del SIRA, el gremialista no dejó de reconocer lo que sí funciona del sistema.

"Por suerte tenemos un director del SIRA que entiende las cosas, con el que estamos trabajando muy bien y con el que espero poder seguir trabajando bien. Todos tenemos mucho que aprender de esta experiencia para poder explotarla al máximo".

Para el titular de ARU, la trazabilidad "tendrá una importancia muy grande en el futuro y tenemos que corregir algunos defectos, que son lógicos, porque es algo nuevo que todavía no está del todo incorporado a la ganadería uruguaya".

El gremialista consideró que "falta tiempo para que la gente tome conciencia de la real importancia de la identificación animal, del potencial y del retorno económico que va a tener el ganado trazado".

Hoy, en los hechos, ya se está diferenciando en valores los terneros que tienen identificación de origen y registro de toda su historia de vida.

La cifra
3,5

Son los millones de terneros trazados en Uruguay cada año a partir del 2006, cuando se dispuso la obligatoriedad de la medida.

Ministro Aguerre va armando su equipo

INIA e Inase ya están definidos; hay nombre para Opya

■ A partir del mes que viene, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) tendrá a un empresario y técnico — Tabaré Aguerre— a la cabeza y, a medida que van pasando los días, se van conociendo quiénes le acompañarán en algunas áreas.

En el Blog de El País "Los números no dan" se dieron a conocer algunos puestos relevantes. Enzo Benech, productor y actual presidente del Instituto Nacional de Semillas (Inase) conducirá el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA). Benech entrará en lugar de Dan Piesum, un científico con un perfil netamente técnico.

El actual titular del Inase será sustituido por Pedro Queheille, productor arrocero de Rocha, que ya es delegado en representación de los productores en el organismo. Queheille ocupó hasta 2009 la vicepresidencia de la Asociación de Cultivadores de Arroz

(ACA), hasta hace muy poco, presidida por Aguerre.

En otro orden, también extraoficialmente, se conoció que en la Dirección General de Servicios Agrícolas se nombró a Inocencio Bertoni, un técnico de destacada trayectoria que fue durante mucho tiempo gerente de Calmer. Bertoni no asumirá en marzo sino a mitad de año y en tanto ocupará el cargo el director del Plan Nacional de Silos, Ariel Bogliaccini.

También se manejan otros nombres para puestos claves dentro del MGAP, como el de la Oficina de Planeamiento y Política Agropecuaria (Opya), donde cobra fuerza la posibilidad de que sea dirigida por el ingeniero Gonzalo Souto, un técnico de destacada trayectoria en el área agrícola que ya conforma el equipo técnico de Opya.

En Servicios Ganaderos quedaría el actual titular, Francisco Muzio, mientras que para presidir el Instituto Nacional de la Leche (Inale) suena el nombre de la ingeniera María Elena Vidal, experta de Opya.

Cámara Mercantil alerta a empresas

Rige una nueva norma sobre precios de transferencia

■ La Cámara Mercantil de Productos del País está promoviendo entre las empresas la firma de contratos en determinadas operaciones internacionales que contemplan el régimen de precios de transferencia que comenzó a regir el 2 de enero.

La reforma tributaria en sus artículos 38 al 46, dispuso normas que regulan el régimen de Precios de Transferencia.

Según explicó a El País el gerente general de la institución, Gonzalo González Piedras, el principio rector es que las operaciones entre partes vinculadas deben ser realizadas en condiciones similares a las que se pactarían si se hicieran entre partes independientes.

Este régimen de precios de transferencia, alcanza a las operaciones internacionales, tanto de exportación como de importación, para todos los bienes y servicios que son comercializados por sujetos pasivos del IRAE, entre otros casos posibles.

"El régimen de inscripción de los contratos que es opcional para las empresas, implica que será considerado un momento diferente para la comparación con los mercados transparentes internacionales, según se inscriba o no. Si se registra el contrato, la DGI considerará la fecha de celebración del contrato. Si no se registra, la DGI realizará la comparación con los mercados transparentes internacionales a la fecha de embarque de la mercadería, tal cual establece la normativa vigente, y ello puede ocasionar un riesgo para las empresas, dadas las variaciones en los valores de los diversos productos, que son inherentes a los mercados internacionales", explicó el gerente de la Cámara Mercantil de Productos del País.

En este tipo de productos primarios, los negocios se hacen con una fecha de contrato y en general el embarque puede ser diferido en varios meses. "Si la empresa registra el contrato, que es celebrado con los precios de mercado de ese momento, el órgano fiscalizador hará la comparación a esa fecha, sin considerar en este caso la fecha del conocimiento de embarque".